

**PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL,
PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL
PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN**

CRITERIOS PRIMER EJERCICIO, TIPO TEST

El Tribunal constituido para la selección de **una plaza de Ingeniero Técnico Forestal**, por el procedimiento de oposición, en la Diputación Provincial de Palencia, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Base Sexta relativo al primer ejercicio de la oposición, que rige la presente convocatoria (BOP núm. 36, de fecha 26 de marzo de 2021), acordó los siguientes criterios en relación al primer ejercicio, tipo test, a celebrar el día 29 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en el Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid, en el Edificio Aulario, sito en Avda. Madrid nº 50:

- Número de preguntas del ejercicio: 50
- Número de preguntas de reserva: 5
- El tiempo de duración del ejercicio será de 60 minutos.
- Número de respuestas alternativas: 4 (solo una será la correcta).
- Puntuación por respuesta correcta: 0,20 puntos.
- Descuento por respuesta incorrecta o doble respuesta: 0,066 puntos.
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni descontarán.
- Cada aspirante deberá cumplir con el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19 (Publicado en página web, apartado “Trabaja con nosotros”).
- Cada aspirante deberá RELLENAR Y ENTREGAR al personal encargado de la vigilancia del examen la DECLARACIÓN RESPONSABLE publicada en la página WEB, apartado “Trabaja con nosotros”.
- El acceso al aula del examen se realizará de forma escalonada, por lo que los llamamientos se realizarán, si es posible, en el exterior del edificio.
- Una vez iniciado el ejercicio no podrá abandonarse el aula durante el tiempo de duración del examen y hasta su conclusión, que se producirá cuando los miembros del tribunal hayan recogido los ejercicios de las mesas. Los aspirantes deberán permanecer sentados en el lugar que se les asigne hasta que el tribunal no autorice la salida ordenada del aula.

Palencia, a 14 de octubre de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Ignacio Nieto Soler